

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes	1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre	5.00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipado.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea	0.10 pesetas:
Esquelas mortuorias, en idem	4.00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea	0.25 —
Comunicados, segun su importancia, desde	0.75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.	

Seccion editorial.

LA USURA.

Entre las infinitas plagas sociales que pesan sobre la humanidad cual anatemas lanzados contra ella por la Providencia, habrá pocas que revisitan el carácter permanente y devastador que ofrecen esos vampiros sociales, bastante hábiles para eludir en todo caso la responsabilidad de los Códigos, y que se llaman usureros ó prestamistas.

Ellos han resuelto indirectamente el problema perseguido tanto tiempo por nuestros abuelos; han encontrado el medio de fabricar el oro, ó al menos de apoderarse sin trabajar de todo el que producen la laboriosidad y el trabajo. Ellos, despreciando la industria, el comercio, la agricultura, las artes, todo, en fin, lo que revele un esfuerzo de la inteligencia en beneficio de la civilización, aplican un pequeño capital á préstamos con interés, y consiguen centuplicarlo en poco tiempo, obteniendo de este modo, y sin que llegue jamás á trasladarse la menor manifestación de actividad humana, una renta proporcional á mil veces el capital invertido en el negocio.

Tanto se multiplica esta polilla social, tan vastas son sus ramificaciones, y tan extensos los negocios que realizan en todas las clases sociales, que puede decirse, sin exageración, que la sociedad actual está saturada de prestamistas. Y como el negocio da resultados tan positivos, porque el que desgraciadamente llega á negociar con ellos, con dificultad consigue salir de sus redes, como á medida que los incautos, apremiados por necesidades urgentísimas, recurren á ellos, cunde el malestar en los mismos necesitados; de aquí que los usureros se multipliquen como la mala hierba, llegando á enseñorearse sobre gran parte de la sociedad, é imponiendo cada día mas leoninas condiciones para la realización de sus negocios.

No hace muchos años, se nos presentaba en una popular zarzuela uno de estos tipos, magistralmente dibujado, y sus exageraciones causaban gran hilaridad en el público, que únicamente como bufo podía admitir préstamos con 99 y 99 céntimos de interés.

Pues bien, aquél Matatías que causaba las delicias del público en Jovellanos, es un niño de teta comparado con los Matatías de hoy.

¿Prestar dinero á 99 por 100 de interés? ¡Qué disparate! ¡Ni quien tal piense!

Hoy estos negocios se hacen con más sólidas garantías para asegurar un reembolso lucrativo.

Hoy se presta el dinero al 5 por 100... mensual, más el 10 por 100 de comisión, más otros 10 por gastos judiciales. Pero como el reintegro del capital ó intereses, ha de hacerse necesariamente por mensualidades, el

prestataria abona por la cuota primera, que devuelve á los ocho ó quince días, el 80 por 100 anual, é igual interés por las mensualidades siguientes; lo que quiere decir, si la aritmética no miente, que abona al cabo del año el 150 por 100 de intereses, si no hubo error en los cálculos, porque los Matatías no son grandes matemáticos por regla general.

Y como los desesperados que recurren á estos vampiros son empleados de poco sueldo ó industriales de escaso capital, de aquí la imposibilidad absoluta de desprenderse de aquellas redes, más estrechas cada día, que concluyen por ahogarlos; porque todo su trabajo, su actividad toda, no bastan para enjugar una deuda que crece incesantemente con terribles proporciones.

¿No hay medio alguno, dentro de las atribuciones de las autoridades, para canterizar esta llaga social, que ya vá invadiendo todo el organismo y concluirá por destruirlo? ¿Tan deficientes son nuestras leyes, que no alcanzan a castigar este robo á mansalva contra las clases que más han menester protección y apoyo?

Pues modifíquense estas, y amplíense aquellas para concluir de una vez con estos vampiros que se alimentan exclusivamente con la sangre de los pobres, inutilizando en absoluto todos los esfuerzos que sin cesar hacen por su prosperidad.

Otra manifestación de la usura, cebada siempre con el sudor del menesteroso, son las casas de préstamos con 50 por 100 de intereses, descontados ó no, segun la popularidad del establecimiento. Aquí los intereses son módicos (¡módico el 60!) puesto que el capital lo disfruta el prestataria todo el tiempo que dura la operación; pero aquí también, en pequeñas cantidades, deja el trabajador honrado el fruto de su laboriosidad á cambio de un mísero capital que se le proporciona mediante una garantía cuatro veces mayor que el capital prestado. Estos establecimientos se multiplican tan prodigiosamente como los expendedores de dinero barato, y, sin embargo, nada más sencillo que concluir con todos ellos para alivio de las clases menesterosas.

Con que el Monte de Piedad (piedad que se reduce á prestar dinero al 6 por 100, con una garantía quintuple, cuando menos, del valor prestado), con que el Monte extendiera sus operaciones con voluntad decidida, admitiendo como garantía muchos objetos que hoy rechaza y que los prestamistas aceptan sin titubear; con que abandonara las escandalosas tasaciones que verifica, y anticipara sobre las garantías presentadas las cantidades que anticipan los prestamistas, en la seguridad evidente de enriquecerse con tales operaciones; con que aumentara el número de sus oficinas en la proporción que exigen las necesidades de la población, y ampliara considerablemente la horas de despacho, singularmente para la realización de los préstamos, desaparecerían en bre-

ve tiempo estos centros de negocios que consumen la mayor parte del trabajo del pobre.

Pero como si hubiese por alguien empeño en multiplicar estas casas en vez de presentar trabas á su desarrollo, el Monte de Piedad no hace operaciones sino en muy reducido número de horas; tasa con toda formalidad en 25 pesetas un objeto que tiene 100 de valor intrínseco, y rechaza otros que inmediatamente son admitidos en establecimientos particulares.

¿Que resulta de aquí?

Que estos establecimientos se multiplican sin cesar, contribuyendo notablemente á aumentar la indigencia en las clases trabajadoras, y que se funden otros, aunque no en Granada, que se dedican solo y exclusivamente á comprar papeletas de objetos empeñados, por todo su valor. Es decir, por otro tanto de la cantidad prestada.

¿Hay alguna relación entre la marcha de unos y otros establecimientos? Valdría la pena de averiguar.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

—Tocamos ahora Guzman ¿No es eso?

—Ciertamente. Guzman es uno de los pintores granadinos más conocidos y de más nombre.

—Sí señor, y parece que procura al mismo tiempo por la salud del cuerpo y del alma.

—Tal dirán sus émulos; pero hace mal por ventura?

—Nunca he creído tal cosa. Por lo demás, á mí me satisface como artista en su especialidad.

—Aquí se le llama, en efecto, pintor de género; ya ve V. qué expresión tan ambigua y tan impropia, con la cual se quiere designar al pintor de costumbres populares modernas y no se aplica siquiera á los asuntos de cierta gravedad, que ya revisten otro carácter, ni á las pinturas de costumbres antiguas que son poco frecuentes y que toman el nombre de cuadros de historia unas veces, y el de época (!) otras. Es preciso, pues, que haya algo de caricatura ó pantomima para dar lugar al cuadro de género.

—Y dice V. que Guzman pertenece á esta escuela?

—Así se califica en Granada. Pero V. mismo puede ver por ese primer cuadro que tiene á la vista no hay exactitud completa en aplicar esa denominación, y que aunque ninguna influencia decisiva tenga en la reputación artística del autor y en su verdadero carácter, debe emplearse con más propiedad para dar de él una idea exacta. Guzman es lo que se llama propiamente un pintor naturalista y como tal tiene merecida fama.

—En efecto, creo que lleva usted razón; ese cuadro que retrata una piadosa costumbre de Granada y que se le distingue con el título de *Angelus Domini*, confirma su celebridad y justifica la clasificación que V. ha hecho. Yo, sin embargo, encuentro im-

propia la elección de título y le designaría en cambio con el nombre de *La devoción*, correspondiendo á la digna sencillez de su asunto y á la sobriedad de elementos, que sin aspirar á conmover profundamente el ánimo, retratan una escena sentida y poética de las costumbres tradicionales granadinas, habiendo logrado con sus vigorosos recursos de colorido y las maravillas de su contraste darle tal vida y animación que apenas hay tiempo para penetrar en algun incidente incorrecto de perspectiva y de proporción que pudiero adverteirse fijándose atentamente.

—Tal creo yo también de ese cuadro: que hay exactitud y atrevimiento á la par, aunque le falte novedad al asunto y me enamora esa misma fuerza y sencillez de colores, con que traduce la verdad del natural, y esa entonación brillante del cielo.

—Demasiado brillante quizá para ponerle en riesgo de quebrantar la armonía de conjunto que no debe perderse de vista por producir sorprendentes efectos.

—No lo apunto como un lunar.

—De modo que en sentir de usted el cuadro de *Angelus Domini* es el mejor de los tres expuestos por Guzman.

—No puedo menos de concedérselo por más que es obra de reconocido mérito también el de *La Cigarra*. ¡Lástima que esos poderosos recursos de colorido y esa riqueza de detalles y de expresión no se hubiesen puesto, como suele decirse al servicio de otra causa; porque vea V. en efecto, que fondo tan encantador y vigoroso, que animada expresión en las figuras, que fidelidad en los trajes, que unidad en el conjunto y que fuerza en el tono general de la obra.

—Reconozco en verdad todas esas bellezas y aún si V. tiene empeño apreciaremos como una de tantas la violencia misma de la posición en que coloca á sus personajes, aprovechando al parecer para sus cuadros los momentos más difíciles é interesantes, verdaderos atrevimientos que constituyen la genialidad de este pintor y que producen no pocas veces los estravíos que se notan en el dibujo de sus figuras. Y ese es sin duda el secreto de ciertas faltas observadas en algunos de sus cuadros, de que vá progresivamente corrigiéndose y desautorizando á la vez el estribillo de que Guzmán no es dibujante. Con lo que no transijo es con la manía de pintar pollinos y borrachos, ni puedo admitir que sea título suficiente para conquistarle el nombre de pintor de costumbres que suele dársele por más que haya sabido amenizar algunos cuadros con detalles íntimos de la vida privada, merced á sus mágicos recursos de color y de vida.

—Eso espero yo del cuadro que nos ocupa, una vez accidentado ese primer término con los medios espléndidos de que dispone, como yo supongo que hará, porque no es Guzmán de los pintores que buscan en las sombra

los triunfos sobre las dificultades de la combinacion de colores.

—Mucho presumir es eso y entre tanto que llena esos accidentes, yo me decido por el cuadro de La Cigarrera que e tá tambien más adelantado.

—Verdaderamente hay motivo para encontrarse entre la espada y la pared.

—Pues suspendamos nuestro juicio y veamos el tercero de los cuadros de Guzmán aquel que representa un patio mudéjar.

—Veámoslo pues, pero acercándonos sin pisar fuerte.

—¿Cómo?

—Sí, hombre, pisando con cuidado. Nada de particular tendría que se nos viniese encima el edificio.

—¿Cuál? el del Centro Artístico.

—No el del patio mudéjar, que como es ya bastante antiguo.

—No importa.

—¡Hombre de Dios! á V. le importa poco todo.

—No tanto, pero no juzgo tan inminente el peligro que haya de privarme de ver más de cerca ese cuadro y empaparme á mi sabor en esos ricos perfumes que despiden esas flores llenas de vida y de color.

—Repáre V. que no son más que cuatro borrones.

—Tanto mejor y más admirables los efectos. Además vea V. que niño tan simpático y que niña tan graciosa.

—Sí, mucho, y el niño habrá de ser hombre de talento á juzgar por las señas.

—Todo eso no es bastante para neutralizar la belleza del asunto.

—Ya verá V. como no será cosa del otro jueves, si es que no dá por satisfecho Guzmán con dejar á esa chiquela con el niño en los brazos en medio del patio contemplando impávida ese torno sin movimiento, á cuyo lado izquierdo cabría con desahogo una figura que prestara interés y animacion á ese cuadro. Por lo ménos yo contemplo con la imaginacion la figura de una mujer sorprendida por la presencia inesperada del pequeño á quien mira con la complacencia propia de una madre, pretendiendo arrancar con su sonrisa una del niño, olvidada ya la tarea que tenía el torno en movimiento, poco antes de presentarse el grupo infantil, y que ha sido la causa de que lo suspenda.

—Y qué sabe V. lo que pensará Guzmán.

—Mucho debe esperarse de su buen talento.

—Y mucho tambien de su abandono.

—Pues esperemos á ver como acaba sus obras, de lo cual depende en gran parte el éxito de su reputacion y que tal vez podría desvirtuar esos defectos de perspectiva que V. me ha señalado en el último de sus cuadros, amenazándome de ciertos peligros.

—Y además haría resaltar la importancia del asunto, estableciendo una justa proporcionalidad entre el grupo incompleto y el fondo del cuadro, que ahora aparece como lo más saliente de la obra.

—En cuya forma V. daría su *ewequatur* á ese cuadro.

—Si señor; mientras que hoy solo puedo concederle un *breve restringido*.

—Pues conformes y vamos con otro pintor.

Detalles al vuelo.

LAS CIEN SILLAS.

La *Lealtad* de ayer se regocija de que hayamos rectificado las distintas

alusiones que habíamos hecho en nuestros números anteriores á la pérdida de las cien sillas contratadas por el Ayuntamiento y á la exacción indebida de cantidades á los dueños de puestos situados en la vía pública, insertando por obsequio al Alcalde la resultancia de los expedientes instruidos sobre estos hechos, de donde aparece (de los expedientes que no son ciertas las exacciones y que las cien sillas no se han confeccionado.

Tal es la verdad legal.

Nosotros, sin embargo, hemos visto con nuestros propios ojos, si señor, con nuestros propios ojos cien sillas de construcción escogida en los conciertos de la Alhambra con destino preferente á los concejales, como para demostrar que no son de la misma naturaleza que los honra los vecinos de Granada que concurrían á aquellos espectáculos, amén de las restantes sillas de clase ordinaria que había para el público que pagaba, y que no toleró como no debía tolerar, esa irritante, íntica y bárbara preferencia entre el vulgo de los espectadores y los concejales y empleados del Municipio, redactores de *La Lealtad* inclusive.

Regocijese, pues el *Boletín oficial del Ayuntamiento* por nuestra rectificación, y eche leña al fuego de las cien sillas, pues á pesar de sus regocijos el público está en el secreto y no se deja comulgar con ruedas de molino como pretende el Ayuntamiento.

Las cien sillas no se habrán construido, pero nosotros las hemos visto, las ha visto todo el mundo, y todo el mundo sabe dónde están.

Esta es la rectificación.

Regocijese otra vez *La Lealtad* de haber cantado nuevas alabanzas á su protector el Ayuntamiento.

Victorias como las del colega *independiente y de avisos* le deseamos á los que peor nos quieran.

Ilustrísimos señores concejales; ahí tienen ustedes á su órgano oficial que con nada se sacía.

Y el público entretanto dirige su escudriñadora mirada buscando no sé qué que no encuentra y diciéndose al oído.

Tiene que producir muchas rencillas esta oscura cuestion de las cien sillas.

O lo que es lo mismo:

A mí no me la dan con esas tretas; que costó cada una dos pesetas.

Y *La Lealtad*, regocijándose de su triunfo despues de haber guardado silencio hasta que se formaron los expedientes.

Y el público volviendo á entonar la cancioncita

Y LA PUBLICIDAD, estupefacta.

Y los honrados vecinos, con los ojos abiertos y la boca... tambien.

¡Y las cien sillas!...

¡Oh! las cien sillas sin hacer! ¡Oh, las cien sillas!...

Y el otro asunto, el de los vendedores de la feria, tambien aclarado... en el Ayuntamiento.

Y *La Lealtad*, regocijándose.

Y los vendedores, llenos tambien de regocijo por haberse instruido el expediente reparando los veinticinco duros ó los cuarenta, ó los que sean, que tan en peligro han tenido de perder si hubiera sido verdad que se les había cobrado y fuese mentira que se les habían devuelto.

Y *La Lealtad*, regocijándose con su triunfo y con... la nómina.

Y el público, satisfecho cantando

Señor arcade mayor, no prenda V. á los ladrones, porque pueden ofenderse más de cuatro cigarrones.

Y el Sr. Zayas con las manos en la cabeza.

—¿Habla V. de las cien sillas de los conciertos?

—¿Y qué me dice V. de las dos mil y pico de pesetas que se han recaudado por su ingreso?

—Que no se habrán perdido ni pueden perderse.

—¿De veras?

—Como que intervino en su recaudación el concejal Sr. Tamayo, y evitó todo género de filtraciones.

—Pero qué, ¿había peligro?

—¡Ummm!...

—Y dice V. que si no es por el señor Tamayo...

—Sí, sí; por aquel señor pequeñito que gritaba ayer con toda la fuerza de sus pulmones en los jardines del Salón porque no parecía por ellos ninguno de los empleados que debían custodiarlos, los cuales cobran del Municipio.

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

Gastos del 4.º trimestre de 1885 86.	
Imprevistos...	68.000 ptas.
Fiestas del Corpus...	42.000 »
Pagos pendientes...	15.000 »
Total...	125.000 »

¡25.000 DUROS!!

EN LAS Fiestas del Corpus

¡Oh regocijo del *Boletín oficial del Ayuntamiento*!

Despues de haber tomado los baños de Lanjaron el concejal Sr. Martín Adame, á quien por prescripción facultativa se le tenían mandados hacer tiempo sin que sus muchas ocupaciones le permitiesen tomarlos hasta concluidos los preparativos para las fiestas del Corpus, ha vuelto bastante aliviado de la dispepsia que venía padeciendo.

Nos alegramos de todas veras por la mejoría que ha experimentado el Sr. Adame en su dolencia con los baños de Lanjaron.

Indudablemente, para esta clase de enfermedades del estómago, están muy indicados los metales.

¡Hossanna! ¡Hossanna!

Hemos visto un peon de limpieza barriendo la calle de la Coleha.

¡¡Hossanna!!

De todo un poco.

EL TABACO.

Hay quien encomia el tabaco colocándolo á la altura de los placeres más exquisitos, y no falta quien lo califique de «veneno lento que va minando la existencia humana.»

Tanta razon tienen los unos como los otros.

Los que le tributan elogios se refieren al verdadero tabaco, á ese legitimo vegetal, que, convertido en vapor fragantísimo, nos arroba dulcemente, nos extasia, como el *hachisi* oriental, como el perfume de la mandrágora asiática, la esencia de la cásia ó el áura saturada de azahar.

Por el contrario, sus detractores claman irritados, no contra él, sino contra esas yerbas venenosas que se venden en los estancos, cuerpos extraños que causan infinitos padecimientos de la garganta, de las vias respiratorias y del pulmon, de cuyas afecciones nunca padecen los gobernadores civiles, jefes económicos y alcaldes-presidentes, porque para estos caballeros se elaboran cigarrillos de hoja escogida y riquísimos puros

que son la mejor garantía de los contratas contra los clamores del público y de la prensa.

Lee un gobernador cualquier suelto ó gacetilla que deplora la malísima calidad del tabaco, y, como es natural, se echa á reir exclamando:—Valiente tipo será el que ha escrito esto! ¿pues no se queja de la mala calidad del tabaco? ¿qué es lo que quiere fumar ese caballero?

—Tabaco, señor gobernador, tabaco como el que V. S. fuma. Ni más ni menos.

¿Hay alguna razon poderosa que obligue á adulterar el tabaco? Ninguna; todo lo contrario: la produccion es cada vez mayor, y sus precios cada dia más arreglados.

Repasando cuidadosamente las estadísticas de esta planta, observamos que el consumo aumenta considerablemente guardando la proporcion de un 60 por 100 á lo producido, es decir, que el 40 por 100 de la recoleccion se encuentra almacenado, lo cual indica que los precios tienden á bajar por la abundancia de existencia.

El estado que acaba de prostar el superintendente de Agricultura en New-York del tabaco recolectado entre los años de 1870 á 1880, demuestra un aumento de 80 por 100 y encontrando que quince estados solamente, producen 99 por 100 del tabaco que se recoge en la Union.

Kentucky, naturalmente, ocupa el primer puesto, pues produce 33 por 100.

Virginia es el segundo estado productor.

A estos sigue Marylandia y West, y Virginia y despues la Carolina del Norte,

aunque la clase de este último es algo pobre y de color amarillo y cuya hoja sólo se aplica para cubrir el que se prepara

y titula «andullo»

En los diversos estados de la union americana se laborean 637.659 acres de tierra sembrada de tabaco, (cada acre tiene 4.840 varas cuadradas) que produjeron en el año pasado 473.107.573 libras.

El producto de 1879 fué 292.735.341 libras, y que representa, como dejamos ya indicado, un 80 por 100 de aumento.

El tabaco fué traído de América á España por D. Pedro Hernandez de Toledo el año de 1509. La famosa Catalina de Médicis, fué la primera que en Paris inventó el del polvo.

En Italia lo introdujo el Cardenal Santaruce, y en Inglaterra Sir Walter Raleigh el año de 1525.

Apesar de los muchos obstáculos y prohibiciones dictadas contra su uso, la costumbre prevaleció constantemente y triunfó de sus adversarios. En el año 1624 se publicó la bula del papa Urbano VIII excomulgando á todos los que tomasen tabaco en la iglesia, la cual fué renovada por Inocencio en 1690. En Turquía, el sultan Amurath IV, publicó en 1724 un edicto declarando que era un crimen capital el fumar. En Rusia fué tan rigurosa la prohibición que duró por mucho tiempo la pena de «cortar la nariz» á todo el que tomase tabaco. En Berna y en casi toda la Suiza la prohibición de fumar se añadió á la lista de los mandamientos. En el año 1608, Jacobo I de Inglaterra lo denunció como costumbre desagradable á la vista, odiosa para la nariz, pernicioso al cerebro, peligrosa para el pulmon y cuyo negro humo apestante se parece al horroroso vapor de la laguna Stigia, terrible y sin fondo. Al expresarse así, no cabe duda alguna que el Rey Jacobo caió una tagarrina de nuestros estancos.

En Cambio, y como autoridades opuestas se levantan las nobles figuras de Kewton y Hobbe, que fueron grandes fumadores, el célebre poeta francés Santonell, que perdió la vida de resultados de

haberse bebido un vaso de vino, en el cual se había echado tabaco español en polvo, y otros muchos gobernadores, alcaldes y gefes económicos que se clupan las riquisimas brevas americanas, dejando para nosotros, pobres peles, eso tósigo-espárrago-targaninesco, que nos va consumiendo lentamente y dará fin de nuestra misera existencia.

Algunos se decidirán por el tabaco de contrabando, pero este corre parejas con el estancado; no hay escape, es preciso resignarse á morir envenenados ó dejar la costumbre de fumar.

Un medio, un solo medio nos queda para salvarnos y hacernos felices: el desestanco del tabaco. Pero esto no puede llevarse á cabo más que en los países libres.

SESOSTRIS.

Detalles de la localidad.

Encontrándose enfermo nuestro querido director D. Juan Pedro Mesa de León, desde ayer se ha encargado de la dirección de LA PUBLICIDAD D. Fernando Gomez de la Cruz, propietario de la misma.

Por el Juzgado del Distrito del Sagrario de esta capital, se ha comenzado á instruir diligencias sumarias contra el Alcalde, Cobrador, y Depositario del pueblo de Albolote, sobre exacciones ilegales.

Por la Guardia Civil del puesto de Almogía, Comandancia de Málaga, ha sido capturado un sujeto llamado J. R. T. el que se encuentra en la Cárcel de la expresada Ciudad á disposición de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de este Territorio, para cumplimiento de condena.

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia territorial, se ha enablado querrela contra el Ayuntamiento de Almería, por el delito de prevaricación.

Ha sido elevado á la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, el ante juicio promovido por D. José Maria Mateos Garcia, contra el Juez municipal de Belicena, sobre prevaricación, en las diligencias practicadas por el Juez instructor de Santafé las diligencias que se le ordenaron.

Anoche salió para Lanjarón, el magistrado suplente de esta Audiencia, D. Joaquín Durán, acompañado de su linda hija.

Se han concedido las dos mesadas de supervivencia reglamentarias á las vecinas de esta capital doña Maria Elias Lozano, viuda del Alférez de carabineros D. Dionisio Gomez Rodriguez, y á doña Maria de las Mercedes Diaz de los Rios, viuda del teniente de infantería D. Agustín Cordero Alonso.

La Administración de contribuciones y rentas de esta provincia, manifiesta en una circular á los alcaldes que si en el término más breve no presentan terminados los repartimientos de la contribución territorial y matrículas de subsidio, se les impondrá la multa correspondiente.

Han tomado posesión los agentes recaudadores de cédulas personales de esta capital D. Antonio Alcalde y D. José García.

Han sido propuestos para los cargos de vocales de la junta provincial de Sanidad, los Sres. D. Fabio de la Rada y Delgado y D. Miguel Sanz y Santiago, para ocupar las vacantes que han ocurrido por renuncia de los Sres. Agrela y Auriolos.

D. José Vilchez Garcia ha interpuesto recurso contra la sentencia dictada en la causa que se siguió á Francisca Garcia Delgado (a) La Gata, por homicidio perpetrado en la persona del hermano de aquél. El señor Vilchez ha designado para defenderle al abogado D. Juan Manuel Moscoso, y procurador á D. José Sedeño Fernandez.

Se encuentra enfermo, el Director del Ceniro de salubridad D. Juan de Dios Simancas. Le deseamos un pronto alivio.

Los expositores del Centro Artístico que no pertenezcan á la Sociedad, tienen á su disposición desde el martes pasado, las obras que presentaron en la Exposición, pudiendo retirarlas en toda esta semana.

Anteayer fueron sepultados en el cementerio público, los cadáveres de dos hombres, cuatro mujeres y seis párvulos.

Hoy á las diez se reúne la comisión municipal de Ornato.

Los Gobernadores de Madrid, Málaga, Sevilla, Cadiz, Jaen, Almería, Murcia, y la Guardia civil de Roda, Fuente-Piedra y Lucena participan haber sido infructuosas las diligencias que han practicado para la busca de Francisco Quiros fugado de la Carcel de Audiencia.

Se ha designado la margen del rio Genil, contigua á la alberca de los caballos para lavar las ropas de los reclusos en el penal de esta ciudad.

Ayer fué herido un individuo en la taberna de la calle de Mañas denominada del roloj, por otro que le propinó un palo en la cabeza. El agresor se dió á la fuga.

Ayer á las nueve y media de la mañana se promovió un fuerte escándalo por un individuo en el mercado de S. Agustín, el que al reconvenirle los guardias municipales les contestó con insultos, por cuyo motivo fué conducido á la Carcel de Audiencia.

Estando ayer varios muchachos en uno de los huertos de una casa, en la Plaeta de Ceniceros, recogiendo ciruelas que no le pertenecian, salió una mujer llamada Dolores Gonzalez, y les reprendió por lo que uno de ellos llamado Francisco Moreno Cabillo, le acometió con una navaja infiriéndole una herida en la cara. El agresor fué conducido al arresto y la lesionada al Hospital.

En el dispensario municipal, fueron visitados ayer, diez y ocho enfermos.

En el tren correo de esta madrugada habrá salido para Madrid y Paris Mr. Lebon, socio y representante de la Compañia del Gas en Granada.

Se encuentra en esta Capital, donde pasará una corta temporada, la bellísima señorita D. Adela Guarás.

Hoy saldrá para Torvizón con objeto de visitar sus extensas posesiones en dicho pueblo, el rico hacendado D. Vicente de la Torre y de los Rios.

A los 18 meses de edad falleció ayer en esta capital, la niña Natividad Alonso Bayon, hija del que fué Gobernador civil de la provincia, D. Demetrio Alonso Castrillo. Hoy á las nueve de la mañana se cantará la misa de Gloria, en la Iglesia de S. Justo y Pastor, y despues se verificará la conduccion del cadáver.

Acompañamos al señor Alonso Castrillo, á su distinguida esposa y demás familia en el justo dolor que experimentan, por la pérdida que han sufrido.

Anoche se reunió la Junta Directiva del Centro Artístico, acordando entre otras cosas relativas á la marcha interior de la sociedad, la formacion de un album de acuarelas y dibujos á pluma y lápiz con destino á una subasta ó rifa cuyos productos se invertirán en el arreglo del taller de acuarelas, á fin de colocarla en las condiciones de los mejores de Europa.

Junta de Instrucción pública.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El habilitado de los maestros de escuela de esta capital, devuelve informada una instancia de doña Elena Salazar, pretendiendo que se le liquiden los haberes devengados en concepto de sustituta desde 1.º de Octubre de 1884 á 2 de Agosto de 1885, y los que le corresponden por la suspensión que le fué impuesta desde 18 á 24 de Enero de 1884 y desde 30 de Mayo á 30 de Setiembre del mismo, que obran en poder de dicho habilitado. La Junta acordó que éste practique la liquidación y remita nota de las sumas devengadas por la solicitante en el concepto que expresa.

Se leyó una instancia de la profesora de Narilá en que manifiesta no tener condiciones el local destinado á la enseñanza de que está encargada. Acordándose gire el inspector una visita extraordinaria, á fin de que informe acerca de este asunto, ordenando al Alcalde que instale el centro de instrucción en local que no perjudique á la enseñanza.

La maestra de la escuela de primera enseñanza de Montejicar solicita le abonen los haberes que le corresponden por el tiempo que interinamente ha desempeñado dicha escuela. La Junta acordó tener presente dicha pretensión.

El maestro de Cúllar Baza manifiesta haber sido despedida de la casa-colegio, y solicita que se le haga saber al alcalde de dicho pue-

blo le busque otra casa en condiciones apropiadas para escuela.

El maestro de la escuela de Albuñol, interresa se le levante la suspensión de sueldo que le ha sido impuesta.

Se acordó dar cuenta de la solicitud á la superioridad.

El maestro de la de Turón, renuncia el cargo que desempeña. Se acuerda dar tambien cuenta á la superioridad.

D. Leovigildo Rubio devuelve sin reformar las cuentas pertenecientes al material. Se acordó ponerlo en conocimiento de la Diputación provincial para que resuelva lo que estime conveniente.

La maestra de Pinos Puente manifiesta que no puede seguir desempeñando dicho cargo por encontrarse enferma. La Junta acordó unir el certificado médico que envía á su expediente, é informarse de si es cierto lo que éste indica.

Los maestros de Torvizón y de Almejjar, se quejan de que no se le abonan sus haberes. La Junta acordó ponerlo en conocimiento del Gobernador.

Se le concede un mes de licencia al maestro de Cortés de Baza, y se acuerda nombrar un sustituto.

El maestro de la escuela de Benalúa, pone en conocimiento de la Junta, que se le adeuda 1757 pesetas. Se acordó dirigirse al Ayuntamiento para que le abone la indicada cantidad.

El Sr. Inspector devuelve informados varios presupuestos de las escuelas públicas de esta provincia. Se acordó aprobarlos y remitirlos á los respectivos maestros.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO.

A las nueve de la mañana debió comenzar la sesión de ayer segun decian las citas, y hasta las doce menos cinco minutos no se reunieron los señores concejales, y bajo la presidencia del Sr. Zayas, asistiendo los señores Martin Adame, Ruiz Victoria, salvatierra, Serrano, Llorente y Endérica. (Hasta 38 faltan 31, que no sabemos para que quieren ser concejales.)

Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho ordinario, y fueron aprobadas las obras de reparación de la acequia de San Juan y Santa Ana, que ha costado 25 pesetas; del pozuelo de la plaza de San Cristóbal, presupuestada en 35, y la compostura de la cañería de la fuente de la plaza de Bibarrambia, en la misma cantidad.

Se acordó continuar por administración, los servicios de limpieza (?), riego de paseos, conservación de jardines, apertura de fosas en el cementerio, limpieza de darros, conservación de la Ronda y construcción de terraplenes en el cementerio.

Nombrar un peón auxiliar de fuentes y cañerías. (Más empleados.)

Hacer un inventario valorado, de las herramientas que posee el municipio, para las obras por administración, efectos que están bajo la custodia del sobrestante, del inspector de aguas, material del cuerpo de bomberos y mobiliario de las oficinas municipales.

Se conceden dos meses de licencia al concejal Sr. Cañas. (Que V. descanse.)

Se acuerda componer el uniforme á algunos guardias municipales.

El Sr. Zayas: El señor secretario va á dar cuenta al Ayuntamiento, de las gestiones practicadas por la Alcaldía, acerca de Mr. Lebon, sobre la cuestión del alumbrado; y como éste es un asunto de tanto interés para Granada, y son tan pocos los señores concejales que han asistido á la sesión, (son muy celosos los representantes de Granada) seria conveniente á mi entender, que se cite á una reunión al Ayuntamiento, y representantes de la prensa, del comercio y de los gremios, para solucionar este asunto. Sin embargo, para que los señores que han asistido hoy tengan conocimiento de lo que se trata, el señor Secretario se servirá dar cuenta.

El señor Secretario manifestó que por Mr. Lebon, dueño de la fábrica del gas se gestiona para que le sea garantizado el pago de 120.000 pesetas anuales, por el servicio de alumbrado, dejando 1.700 luces, que se cederán en la forma siguiente: en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre, hasta las once de la noche; en Abril, Mayo, Setiembre y Octubre, hasta las once y media y en Junio y Julio hasta las doce. Dejará de encederse cinco dias en cada luna y un número proporcionado de guías, arderán hasta las tres de la madrugada. En estas condiciones, hará al Ayuntamiento y á los particulares, una rebaja del 20 por 100 en el precio que ahora tiene establecido y en los intereses al 4 por 100.

El Sr. Endérica: Puesto que según ha manifestado el señor Alcalde, se ha de invitar á una reunión á los concejales, el comercio, los gremios y la prensa, deben hacerse por escrito á los asistentes á esa reunion, las mani-

festaciones que nos acaba de hacer el señor Secretario, para que puedan estudiarse y resolverse con ayuda de todos, lo que sea más conveniente á los intereses de Granada. Así se acuerda.

Se dió lectura á una comunicación del Presidente de la Audiencia, en que manifiesta haber participado al Ministro de Gracia y Justicia, las malas condiciones que reúne el local donde se instalan las salas de justicia, y demás dependencias que están bajo su dirección, haciéndole ver lo conveniente que sería unir al mencionado edificio con el local de la cárcel, y que se haga otro edificio para cárcel que reúna mejores condiciones que el actual.

A propuesta del Sr. Adame, se acordó hacer una exposición á los Ministros de Gobernación, y Gracia y Justicia, reiterándoles la necesidad de la construcción del edificio que indica el Presidente de la Audiencia, y se levantó la sesión á la una menos cuarto.

El incendio de anoche.

Se inició éste en el horno situado en la calle de Montalvan, núm. 13, prendiéndose tan sólo el hollín de la chimenea del mismo. Fué sofocado por los operarios de la casa, sin que fuese necesaria la intervención de los bomberos que á los pocos momentos hubieron de presentarse, y quedando estermiado sin consecuencias desagradables que lamentar, tranquilizándose por tanto el vecindario.

A más de algunas personas, acudieron tambien al lugar del siniestro los señores Berros y Puertas, secretario del Gobierno civil el primero y jefe de orden público el segundo, acompañados de algunos dependientes de su autoridad y serenos.

La alarma producida por los pitos y campanas se convirtió despues en un sarinete, pues todo fué comentarios chuscos al saberse lo ocurrido. Los serenos corrieron á tranquilizar á los vecinos todos de la capital, con la misma velocidad que lo habían hecho antes.

Detalles de todas partes.

El Sr. Montero Rios.

La vuelta á Madrid del Sr. Montero Rios, anunciada para ayer, reprodujo anoche en los círculos de hombres políticos, el tema de si lo abandonará inmediatamente el ministerio de Fomento, como tiempos atrás pareció ser en su propósito firme y decidido, ó si se dejará convencer una vez más y continuará al frente del mismo hasta que, discutidos los presupuestos, se apruebe, si es que se aprueba, en dos de aquel departamento ministerial. Como siempre, y en cuanto con el Sr. Montero Rios se relaciona, las opiniones andaban divididas; pero los ministeriales abrigaban la esperanza de que, aun cuando alegue necesidad de descanso en su posición de Lourizan, conseguirán de él que continúe al frente del ministerio de Fomento, mientras las circunstancias lo aconsejen.

Detalles oficiales.

EDICTO.

D. Mariano de Zayas y Madrid, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. Y L. Ciudad, por S. M. la Reina Regente (Q. D. G.)

Hago saber: Que la Corporación de mi presidencia en su constante deseo de velar por la salud pública, y en la necesidad de evitar el desarrollo de las enfermedades de sarampión y difteria, que vienen causando algunas víctimas en la población; con objeto de que la clase menesterosa no se encuentre privada de la pronta asistencia médica que reclaman dichas enfermedades, se ha acordado distribuir el personal facultativo que constituye el Centro Municipal de salubridad en la forma que á continuación se expresa.

Nombres de los profesores, parroquias y domicilios.

D. Juan de Dios Simancas, S. Matías, San Matías 2.—D. Leovigildo Villoslada, Santa Escolástica y S. Cecilio, Ballesteros, 5.—Don José Rus, S. Gil y S. Pedro, Santa Ana, 4.—D. Leandro Molina, Angustias y Magdalena, Verónica 16.—D. Eduardo Oloris, Sagrario y Justo, Mariana Pineda, 38.—D. José Gonzalez Lomeña, S. Ildefonso, Estación Ferro-carril.—D. Rafael Ortega, S. Andrés y San José, Cárcel bajo 28.—D. José Hidalgo, Salvador y Sacromonte, Mesones, 67.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.

Granada 20 de Julio de 1876.—Mariano Zayas y Madrid.

SE necesitan un profesor y una profesora de instrucción primaria que tengan buen carácter de letra.—En la calle de Párraga, número 5, darán razón.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES
DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES
GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,
EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes acisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CORTES

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos = Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLEY Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO **Nueva Máquina Americana**
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO
S. F.

SE LAVA en una hera, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE ANTONIO ALHAMA
Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 44.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Fonhig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERÍA Y TEJIDOS

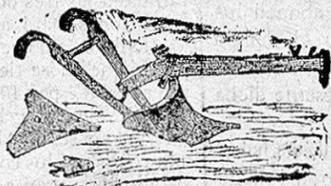
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Monterá, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

LAS ARTES. MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros apasco de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carretería en espíochas azadas, barrenas y almáinas, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, puñabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL
antes DAVID B. PARSONS



ALMACEN
MONTERA, 16,
(antes 29)

DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43,
MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y francos.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Plá de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

Se vende el Carmen de la Victoria, situado en esta ciudad, entre la cuesta del mismo nombre y la del Chapiz, compuesto de una sólida y espaciosa casa, invernadero, gallinero y palomar, jardín, huerta, dos estanques y varios patios, con suficiente agua de propiedad.—Darán razón en la Plaza Nueva, 1, 3.

Se venden dos casas principales en esta ciudad, sita calle del Angel, número 16, y otra, placeta del Hospicio Viejo, núm. 1. Para tratar con su dueño, Hospicio Viejo, núm. 1.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lapa en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA Lobo, S. dup. Madrid
Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios economicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.